



C I R C U L A R CSJSUC23-18

Fecha: 16 de marzo de 2023
Para: DISTRITO JUDICIAL DE SINCELEJO
De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SUCRE
Asunto: Atención Derecho de Petición Difusión - Correo Electrónico para Notificaciones SINTRASOHOP

Respetados doctores, de manera atenta se informa que mediante escrito recibido por la Corporación el día 14 de marzo de 2023, el doctor Carlos Andrés Salgado Bravo en calidad de Presidente de Sindicato SINTRASOHOP, solicita se informe a los despachos judiciales que integran este Distrito Judicial que este sindicato cuenta el correo electrónico carlosiuris21@gmail.com para la atención de las notificaciones judiciales.

Aunado a lo anterior señala que los correos electrónicos: sintrasohopgerencial@gmail.com, asesorjuridicosintrasohop@gmail.com, auxiliarsintrasohop@gmail.com, no están habilitados para recibir notificaciones judiciales en razón a que no fueron incluidos en el nuevo registro sindical, razón por la cual las claves de acceso están en manos de terceros distintos a la organización sindical que están dando acuse recibido a los correos de demandadas y notificaciones judiciales de manera dolosa, correos electrónicos en los que no se surten en debida forma las notificaciones por no estar en poder del nuevo representante legal quien no puede ejercer la defensa de las notificaciones enviadas a los correos distinto al correo electrónico oficial que se reitera es: carlosiuris21@gmail.com

Se adjunta a la presente comunicación solicitud y soportes.

Cordialmente,

ROZANA BEATRIZ ABELLO ALBINO
Presidenta

RBAA / FEPM/ fmg